



CRITERIOS PARA LA CERTIFICACIÓN 2020

Para obtener este certificado este año 2020, las empresas tienen que cumplir los siguientes compromisos:

1. Empezar por eliminar al menos tres (3) productos de plástico de un solo uso de su línea de negocio, p.ej: pajitas, vasos, cubiertos (1 estrella).
2. Comprometerse a elaborar una hoja de ruta en la que figuren objetivos reales de reducción de plásticos de un solo uso, especificando acciones concretas para conseguir dichos logros e introducir los plazos de reducción de plásticos de un solo uso de aquí al 2023 (más allá de los requisitos legales).
3. A partir de 3 estrellas, NO sustituir los plásticos de un solo uso con bioplásticos, plásticos biodegradables o plásticos compostables.
4. Introducir alternativas reutilizables y sistemas de reutilización para la sustitución del plástico de un solo uso por ejemplo introducción de fuentes y/o filtros de agua, botellas rellenables para los clientes y los empleados, compras a granel, sistemas de depósito devolución y retorno (SDDR) para take away, productos de limpieza recargables, lavandería sin bolsas de plástico, ...
5. Incluir en la empresa un sistema de reciclaje de todas las fracciones (plástico, vidrio, papel).
6. Recogida selectiva de residuos orgánicos.

Contáctanos para más informaciones

www.plasticfree.es

